



Real cedula de la Reyna Doña  
Catalina de Aragon, en nombre  
de Dios Nuestro Señor Rey  
de las Indias.

Yo la Reyna Doña Catalina  
de Aragon, por la qual se ha  
de hacer y cumplir lo que  
de aqui se contiene, mandamos  
y mandamos a todos los  
Gobernadores, Alcaldes,  
Justicias, Caballeros,  
Escuderos y otros que  
de aqui adelante fueren  
y oviere en las dhas Indias  
y en las ciudades e lugares  
de las dhas Indias, que  
de aqui adelante se cumpla  
y se observe lo que  
de aqui se contiene, sin  
alguna dilacion ni  
molesto, como si  
de aqui adelante  
fueren y oviere en  
las dhas Indias y  
en las ciudades e  
lugares de las dhas  
Indias, que de aqui  
adelante se cumpla  
y se observe lo que  
de aqui se contiene,  
sin alguna dilacion  
ni molesto, como si  
de aqui adelante  
fueren y oviere en  
las dhas Indias y  
en las ciudades e  
lugares de las dhas  
Indias.

